

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **18 SEP 2019**

VISTO:

El Expediente N° 00401-0295567-9 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones se solicita la rectificación de la Resolución N° 1356/19; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho decisorio se llamó a Concurso interno interjurisdiccional para la cobertura del cargo Categoría 4 – Jefe División Mesa de Entradas y Salidas de la Coordinación General Administrativa de Despacho, del agrupamiento administrativo de la Delegación Regional de Educación -Región IV;

Que en su Anexo II, en lo que refiere específicamente al LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN se dispuso desde el día 20/08/19 al 09/09/19;

Que en consecuencia se erigió como fecha de "Evaluación de Antecedentes" (Etapa I): a partir del 10/09/19;

Que a foja 64 la Dirección General de Recursos Humanos manifiesta que habiéndose notificado la norma legal con posterioridad a la fecha indicada en primer término, resulta necesario rectificarla readecuando dichas fechas;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:


1º) - Rectificar en el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 1356/19 las fechas antes detalladas, correspondiendo las siguientes:

- DIFUSIÓN - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN - Desde el día 23/09/19 al 15/10/19.

- ETAPAS DEL LLAMADO A CONCURSO. Etapa I: Evaluación de Antecedentes. Fecha: a partir del 16/10/19.

2º) - Hágase saber y archívese.




Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE